



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LAS LICITACIONES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO, CEI 17.

LEGISLATURA 371^a

ACTA DE LA SESIÓN 17^a, ORDINARIA

CELEBRADA EN LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023, DE 13:34 A 13:44 HORAS

SUMA

Se acordó, de forma unánime, votar las conclusiones en la sesión del lunes 6 de noviembre.

Presidió la sesión, en calidad de titular, el diputado Héctor Ulloa.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor Leonardo Lueiza Ureta; como abogada ayudante la señorita María Jesús Serey Sardá, y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes, todos de manera presencial.

I. ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la comisión, señoras María Francisca Bello, Ana María Gazmuri, Francesca Muñoz, y Maite Orsini y los diputados integrantes de la comisión, señores Bernardo Berger, Fernando Bórquez (en reemplazo de la diputada Marlene Pérez) y Héctor Ulloa.

II. ACTAS

El acta de la sesión 15^a quedó reglamentariamente aprobada. El acta de la sesión 16^a se puso a disposición de la comisión.

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°65/2023, (respuesta a oficio N°12) de don Diego Gonzalo Simpértigue Limare, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema. Informa el inicio de funciones de la Secretaría Técnica de Familia e Infancia de la Excelentísima Corte Suprema, cuya creación ya fue aprobada por el pleno de este alto Tribunal, y remite estudio de presupuesto para comenzar con las labores previstas.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 172F5CC3CA906528

- Se tomó conocimiento

2.- Nota de la Bancada Unión Demócrata Independiente, la cual informa que el diputado Fernando Bórquez Montecinos, reemplazará, en esta sesión, a la diputada Marlene Pérez Cartes.

- Se tuvo presente

3.- Nota de justificación, de la Presidencia de la Cámara de Diputados, que informa que la diputada Karen Medina, se encuentra en sesión de la Subcomisiones de Asignaciones durante el mismo horario de la sesión de la comisión investigadora.

- Se tuvo presente

IV. ACUERDOS

1.- La Comisión acordó que los asesores de los diputados y diputadas, trabajarán de forma conjunta en pos de alcanzar un acuerdo sobre las conclusiones que se incluirán en el informe respectivo.

2.- Citar a la comisión a una próxima sesión, el día lunes 6 de noviembre próximo, con el objeto de votar las conclusiones que se incluirán en el informe respectivo.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento¹.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:44 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

¹ <https://www.democraciaenvivo.cl/>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE LAS LICITACIONES DEL SERVICIO DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Y OTROS QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA,
FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía telemática)

Sesión 17a, celebrada en lunes 23 de octubre de 2023,
de 13:30 a 15:00 horas.

Preside el diputado señor Héctor Ulloa.

Asisten las diputadas señoras María Francisca Bello, Ana María Gazmuri, Marta Bravo, Maite Orsini y Marlene Pérez, y el diputado señor Bernardo Berger.

La diputada Marlene Pérez fue reemplaza por el diputado Fernando Bórquez.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ULLOA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 15^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 16^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ULLOA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Señoras diputadas y señores diputados, tenemos un informe de conclusiones presentado por el suscrito y por las diputadas Marlene Pérez y Francesca Muñoz.

Señor secretario, ¿este informe está ingresado?

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Presidente, las conclusiones no se arribaron hoy, pero si usted me habilita las puedo poner a disposición de la comisión, en el chat, para que se vaya socializando.

El señor **ULLOA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estoy en reemplazo de la diputada Marlene Pérez y, en realidad, ella va a llegar en unos minutos más, pero tenía claro de que hoy se iniciaban las votaciones. Sin embargo, ella está en una actividad relacionada con este tema y envió sus conclusiones para ver la posibilidad de que se tomaran en cuenta y ver la posibilidad de aplazar la votación, por las conclusiones que vienen en esos requerimientos.

Esa era una de las cosas que tenía que comunicar, pero, además, la diputada Marlene Pérez, que es titular de la comisión, va a llegar un poco más tarde.

El señor **ULLOA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, coincido en que es necesario tomar un poco de tiempo, pero quiero hacer el alcance de que -según entiendo- todos los asesores estaban con acceso al documento que se está trabajando desde la Presidencia.

La idea es que en ese documento se hubiesen incorporado todas las visiones, que fue el compromiso de la comisión. Pero hoy llegaron tres documentos distintos, por tanto, faltó esa integración en el documento original que está abierto para todos los asesores. A ese acuerdo habíamos arribado y como esa síntesis no se ha realizado, creo que es necesario dar el tiempo necesario para que se incorpore y así podamos llegar a una síntesis aceptable por todos los integrantes de la comisión.

Gracias.

El señor **ULLOA** (Presidente).- Efectivamente, tenemos tres informes: de la diputada Marlene Pérez, de la diputada Francesca Muñoz y de quien habla.

Tomamos el acuerdo para poner a disposición, por parte del señor Secretario, los tres informes de conclusiones.

Tenemos 15 días de plazo, a contar de hoy, por lo que no vamos a votar ningún tipo de acuerdo ya que nos vamos a tomar el máximo necesario. Repito, tenemos hasta la semana del 6 al 10 de noviembre para votar, de vuelta de la semana distrital.

Les parece si citamos para el lunes 6 de noviembre, volviendo de la semana distrital, a votar el informe, en el mismo horario. Me refiero a las 13:30 horas.

¿Habría acuerdo unánime?

Acordado.

En segundo lugar, propongo que con estos tres informes agotemos todas las posibilidades de elaborar un solo documento, para lo cual sugiero que nuestros asesores trabajen transversalmente para llegar a acuerdo en tal sentido. Si ello no fuera posible, someteremos a votación los informes presentados al lunes 6 de noviembre, a las 13:30 horas.

Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, las conclusiones que entregué tienen un enfoque bien especial.

Validando toda la discusión que vendrá más adelante, quiero aprovechar la oportunidad para comentar que, hace un par de días, salió una noticia que daba cuenta de la grave situación de una joven que estaba en el hospital psiquiátrico y que no pudo acceder a una residencia especializada en la Región de Magallanes, puesto que nuevamente tenemos un conflicto en el ámbito de la salud, precisamente, respecto de lo que estamos viviendo.

Más que todo, a pesar de los esfuerzos de la comisión y de su trabajo durante todos estos meses, se siguen reiterando algunas situaciones vinculadas con la tremenda carencia que hay en el ámbito de la salud, puesto que no se ha entregado

la residencia de alta especialidad, lo cual, a mi juicio, constituye un nudo crítico que se debe ir clarificando. Insisto, pese a nuestros esfuerzos, la semana pasada se informó que nuevamente faltaba esta residencia, que debía admitir a la adolescente que venía saliendo del hospital psiquiátrico y que necesitaba un lugar intermedio para recibir atención en salud mental. Lamentablemente, el Servicio Mejor Niñez no pudo acogerla en una residencia especializada, por carecer de esta última.

Señor Presidente, pongo sobre la mesa ese antecedente, que está en el informe que presenté, porque considero que se trata de una situación grave y compleja y que, lamentablemente, se está reiterando en nuestro país, a pesar de los esfuerzos de esta comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor **ULLOA** (Presidente).- Diputada, tomaremos nota de lo que usted ha señalado.

Sin perjuicio de que nuestro marco de competencia es bastante limitado -lo sabíamos desde el inicio de nuestra investigación-, podemos solicitar la creación de otras comisiones especiales investigadores ahora y en el futuro para seguir abordando el tema de la niñez. Obviamente, no vamos a agotar el tema, aunque a todos nos gustaría que ello ocurriera para bien de esta comisión. Sabemos que no será así, pero existen los canales adecuados para continuar con la investigación de otras situaciones relacionadas con la niñez en general y no solo con el Servicio Mejor Niñez.

Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, concuerdo con usted en que es probable que debamos pensar en la creación de otra comisión especial investigadora para abordar otros aspectos que quedaron fuera del alcance de la definición de esta instancia. Por cierto, en el camino nos dimos cuenta de que el mandato era muy restrictivo respecto de los temas importantes que debíamos investigar. Más allá de eso, es fundamental que las situaciones que se siguen dando se vayan canalizando a través de la Comisión de la Familia, a

fin de dar cuenta de aquello. No dejemos de considerar a dicha comisión como un espacio para visibilizar de manera permanente esta materia, a pesar de lo que pueda ocurrir con las comisiones especiales investigadoras, porque se entiende que los tiempos de reacción de aquellas pueden ser un poco distintos respecto de sus conclusiones. La idea es que en la Comisión de la Familia podamos dar cuenta rápidamente de la ocurrencia de una determinada situación.

El señor **ULLOA** (Presidente).- Gracias, diputada Gazmuri.

¿Habría acuerdo para encargar a nuestros asesores que trabajen en agotar sus esfuerzos para tener un solo informe de conclusiones?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:44 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.